



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 70
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO SESENTA Y CINCO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL JUEVES DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. —

CAPITULO I. ASISTENCIA. --

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Allan Solís Sauma (Presidente Municipal), Ana Rosario Saborío Cruz (Vicepresidenta Municipal), Manrique Chaves, Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraidá Alfaro Hidalgo, Luis Ramón Carranza Cascante, Kenneth González Quirós, Nelson Jesús Ugalde Rojas. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, Yuset Bolaños Esquivel, Jose Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, María Luisa Arce Murillo, Roger Esteban Picado Peraza, Mirna Villalobos, Jiménez. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, Leticia Campos Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Maikol Andrés Soto Calderón, Elizabeth Alvarado Muñoz, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. --

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Carlos Francisco Quirós Araya, Margarita Herrera Quesada. --

**MIEMBROS AUSENTES
(SIN EXCUSA)**

Wilson Manuel Román Lopez, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Jazmín Rojas Alfaro, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Natalia Segura Rojas, Amalia Salas Porras. --

**MIEMBROS AUSENTES
(CON EXCUSA)**

Gina Marcela Vargas Araya (comisión), María Abigail Barquero Blanco (comisión), Juan Carlos Brenes Esquivel (comisión), Mayela Rojas Alvarado (comisión), Anadis Huertas Méndez (comisión), Magally Herrera Huertas (comisión), Eladio Rojas Soto (comisión), Javier Campos Campos (comisión).--

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la agenda. --

El señor Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a dar lectura al orden del día, la el cual se detalla a continuación:

1.- Comprobación del Quórum. -

2.- Oración.

3.- Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo N° 28 del Acta N° 66, y el Artículo N° 16 del Acta N°69, de las Sesiones Ordinarias celebradas los lunes 31 de octubre y lunes 14 de noviembre del año en curso, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. -

PUNTOS A TRATAR:

1. Atención en audiencia a personeros del A Y A, sobre asuntos correspondientes al proyecto del Mega Acueducto.
2. Atención a la Administración Municipal a fin de que brinden explicación somera del cálculo del Índice de Gestión Municipal.
 - Resultados de la Municipalidad de San Carlos en la última medición de dicho índice, haciendo especial énfasis en los puntos en los que hubo desmejora y explicando las razones de dicha situación.
 - Explicación de la estrategia y acciones que se planea realizar para mejorar sustancialmente los resultados para la próxima medición.

CAPITULO III. ORACIÓN.

ARTÍCULO No. 02. Oración. -

La señora Mirna Villalobos, dirige una oración al Padre Creador. -

CAPITULO IV. ATENCIÓN EN AUDIENCIA A PERSONEROS DEL A Y A, SOBRE ASUNTOS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DEL MEGA ACUEDUCTO.

ARTÍCULO No. 03. Problemática con el Acueducto de Veracruz de Pital. -

La señora Yamileth Astorga aclara que la audiencia es para hablar específicamente del acueducto de Veracruz de Pital, el cual perdió sus fuentes al ser contaminadas por las piñeras, por lo que tuvieron que recurrir a otra ASADAS para cubrir las necesidades de los pobladores. Por lo que se han venido buscando opciones para una solución técnica que sea sostenible desde el punto de vista de la fuente, financiero, alcance en el tiempo, se han analizado tres opciones.

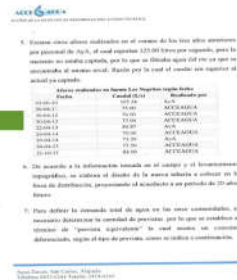
El Ing. Fernando Vilchez, funcionarios del Ay A realizan una amplia explicación de lo que a continuación se detalla:

Subgerencia de Sistemas Comunes

PROPUESTA DE SOLUCIÓN PARA VERACRUZ DE PITAL A PARTIR DEL ACUEDUCTO INTEGRADO POR ONCE COMUNIDADES DEL SECTOR NORTE DE PITAL

Cuadro de aforos realizados en fuente Los Negritos (pagina 6)

Aforos realizados en fuente Los Negritos según fecha		
Fecha	Caudal (L/s)	Realizado por
03/06/10	107,34	AyA
30/04/11	75,00	ACCEAGUA
30/04/12	76,00	ACCEAGUA
30/04/13	77,00	ACCEAGUA
22/04/13	80,87	AyA
24/04/14	70,00	ACCEAGUA
29/04/14	73,39	AyA
30/04/15	77,50	ACCEAGUA
21/10/15	84,00	ACCEAGUA



Parámetros para el cálculo hidráulico (pagina 10)

- 6 habitantes por vivienda
- Tasa de crecimiento poblacional anual igual al 3,5%
- Dotación 150 l/h/d
- Factor máximo diario igual a 1,25

Datos de evaluación demanda actual (pagina 11)

- Número equivalente de previstas ----- 1.866 previstas
- Población de diseño ----- 11.196 habitantes
- Caudal Máximo diario ----- 24,88 L/s

Datos de evaluación, demanda a 20 años (pagina 12 y 13)

- Número equivalente de previstas ----- 3.732 previstas
- Periodo de diseño ----- 20 años
- Población de diseño ----- 22.392 habitantes
- Caudal máximo diario ----- 49,76 l/s

Evaluación oferta – demanda a 20 años para el proyecto

- Producción mínima de la fuente Los Negritos- 70 l/s
- Periodo de diseño ----- 20 años
- Población de diseño ----- 22.392 habitantes
- Caudal requerido para el proyecto ----- 50 l/s
- Caudal sobrante ----- 20 l/s

Conclusiones de Ing Carlos Novoa Golfín

- **El proyecto cuenta con una adecuada conceptualización** para brindar solución a las comunidades necesitadas del suministro de agua potable.
- Algunos criterios de diseño utilizados para el cálculo de la demanda no concuerdan con la realidad propia de la población beneficiada, sin embargo, **esto no pone en riesgo el proyecto para el horizonte de diseño utilizado.**

- **Existen un sobredimensionamiento de las tuberías de conducción,** principalmente en sus primeros tramos de tubería. Se debe prever los mecanismos de control durante la operación para evitar golpes de ariete mayores a los considerados en el diseño.

Cuadro informativo acueducto de Veracruz de San Carlos

Veracruz	Valor
Previstas actuales	900
Población actual (3,8 habitantes/vivienda - INEC)	3.420
Dotación (180 l/hab/día + ANC)	300 l/h/d
Factor máximo diario (FMD)	1,25
Caudal máximo diario actual= QMD (l/s)	14,84 l/s
Tasa de crecimiento poblacional - INEC	2,8%
Previstas futuras	1.564
Población futura	5.943
Dotación bruta propuesta (l/h/d)	250
Caudal máximo diario 20 años= QMD (l/s)	21,49

Obras requeridas para interconexión del Acueducto Municipal con Acueducto de Veracruz

Se requiere instalar una tubería de conducción de aproximadamente 2.100 metros, desde el punto 99 de los planos del proyecto municipal en dirección este, sobre la nueva carretera en construcción, coordenadas 10°26'06.27" N, 84°17'35.75" O.

El punto de interconexión a la línea de conducción de Veracruz se daría aproximadamente en las coordenadas 10°26'04.52" N y 84°16'27.34"O.

El proyecto deberá llevar un macromedidor al inicio de la línea para la medición del caudal entregado a Veracruz.

La Municipalidad debe completar la II etapa del proyecto o por lo menos las obras hasta el punto 99 de los planos del proyecto para efecto de contar con el caudal necesario.

La señora Cecilia Martínez subgerente de sistemas comunales, manifiesta que la tercera opción es lo más viable, es a corto tiempo para poder llevar el agua a la comunidad. Primeramente, se va a tener una reunión con COOPEAGUA y representantes de la municipalidad de San Carlos ya que lo que interesa es la seguridad ya que ellos lo iniciaron el proyecto, y es para sus comunidades, y tengan el agua segura incluso hasta Boca Tapada, y ese era un punto muy importante conocer si se tenía la capacidad de cubrir la demanda, ya se vio y la tubería si permite, no solamente llevar más agua, sino que también la producción de agua es suficiente. Es un tema que también se ha hablado con la comunidad, ya que una opción es que se dé el agua en bloque, existe una tarifa que tiene que lógicamente posible de poder asumir por parte de la ASADA para que le sirva ya que el mantenimiento lo atendería la ASADA como tal, esto sería para atender la emergencia, mientras se busca una solución definitiva.

El Regidor Fernando Porrás consulta ¿hasta donde no es mejor hacer una sola inversión en convenio tanto Veracruz y Venecia para que Venecia agarre ese

acueducto. ¿Está de acuerdo Coopeagua con esto? ¿Hasta dónde por hacer una solución temporal o más barata, se puede crear un conflicto más grande?

El Regidor Luis Ramón Carranza indica que el problema serio que una solución temporal se convierta en una solución permanente. Se necesitan soluciones urgentes.

El Regidor Nelson Ugalde manifiesta que la municipalidad está totalmente dispuesta a colaborar para soluciones este problema ya que es un tema soluble y es urgente atenderlo. Y se deben buscar soluciones mutuas ya que la comunidad no está dispuesta a dar agua sin antes recibirla ellos. Por otra parte sería interesante ver si a municipalidad puede asumir Veracruz, si la comunidad así lo quisiera.

La Regidora Yuset Bolaños indica que le gustaría conocer la opinión de los técnicos municipales referente a este tema

La Regidora Dita Watson consulta ¿cuánto sería el tiempo que estaría aplicándose esa solución temporal hasta que haya una solución definitiva?

La sindica propietaria del distrito de Pital, Thais Chavarria, indica que según su percepción este fue un tema que no se habló desde un principio con las autoridades que debieron haber invitado para dar una solución; municipalidad, regidores, síndicos de Pital, no fueron invitados en la mediación o en la solución.

El Regidor Evaristo Arce indica que en el 2006 él hizo una propuesta al AyA para el mejoramiento de aguas para el distrito de Pita, sin embargo, no había nada. Se necesita crear nuevamente en el AyA ya que ahora es la municipalidad a que le está dando la solución del AyA. ¿Cuánto vale recolectar la cañería de conducción a Veracruz comparado con conectar Venecia con Veracruz y si es a mediano o largo plazo?

La Regidora Ana Rosario Saborio señala que le gustaría saber ¿por cuánto tiempo sería la solución que está proponiendo del AyA? ¿Hacia dónde iría de nuevo el acueducto de Veracruz? Por otra parte añade que le gustaría aclarar que ella cuenta con documentos del convenio que hubo entre Pital y Veracruz, y también los recibos de pago que se han hecho, no es que no se hayan pagado sino que el mes de noviembre se pagó por adelantado, sin embargo hay hasta un recurso de amparo que la Asada de Pital se lo brincan cuando ellos quieren. Sin embargo, toda la comunidad de Veracruz está muy agradecida por toda la colaboración recibida por parte del pueblo de Pital.

La señora Yamileth Astorga indica que le gustaría aclarar algo que al parecer no está clara, en Costa Rica a partir de los años 60 es un modelo, que fue crear una institución que fuera rectora y al mismo tiempo operadora, pero al mismo tiempo, se dice que es rectora en los serios de agua, y además tiene que ser auto sostenible, se vive de lo que se cobra a los usuarios el AyA, del que recibe u servicio directo del AyA, es por esto que no se tiene el presupuesto para invertir en construir. Uno de los objetivos de esta administración es que se deben fortalecer los acueductos rurales. claramente la ley indica que el AyA puede delegar las ASADAS el mantenimiento, pero ese debe hacerle bajo un convenio, de lo contrario las ASADAS estarían ilegales. Por otra parte, añade que el modelo de Costa Rica es todo un ejemplo para otros países en los cuales no se puede consumir agua potable del tubo. En lo que puede colaborar el AyA a acueductos rurales es con estudios, revisar los estudios y diseños técnicos. Por otra parte, en cuanto al análisis del caudal del distrito de Venecia, igualmente los estudios técnicos ya están realizados. La municipalidad solicita ayuda para la revisión del diseño del sistema, pero hay que empezar a

trabajar en eso si se da la idea a de unirse a Venecia en caso que sea la solución definitiva. La solución inmediata dura lo que dure en construirse el nuevo acueducto. Además, aclara que en una reunión sostenida con personeros de Coopeagua y DINADECO, se les indico a los personeros de Coopeagua que por ser una cooperativa no se pueden operar un sistema de acueducto, por lo que se les indico que se debía convertir en una asada y así poder gestionar fondos de asignaciones familiares o que sea administrado por la municipalidad.

La señora Cecilia Martínez menciona que se están haciendo estudios en las fuentes de Pital y Venecia para descartar la contaminación, que es un tema sumamente importante para dar la solución a largo plazo para estas comunidades con alguna de las opciones que se tiene de inmediato.

La señora Yamileth Astorga señala que en cuanto a lo referente a las tarifas se está manejando por ejemplo se está concluyendo el modelo de un sistema público comunitario el aya hace la inversión y se lo da a las ASADAS, las ASADAS siguen operado el sistema pero el agua se cobra en bloque y eso es algo que se regula con la ARESEP.

El Regidor Fernando Porras indica que una solución temporal de 3 años le parece una solución demasiado larga.

El Regidor Luis Ramón Carranza manifiesta que si se ve este proyecto pase a ser parte del gran proyecto de Coopeagua si los vecinos y dirigentes así lo deciden mediante una negociación donde se inyecten más recursos mejore las condiciones. ¿Se tiene el estudio de cuál es el valor para conectar el mega acueducto a Veracruz?

El Regidor Nelson Ugalde menciona que en cuanto a los estudios lo que se necesita es el papel de donde agarrance para tener una ase y hacer la municipalidad un análisis de los estudios con lo que cuenta el AyA. En cuanto a las tarifas de bloques, en caso que se dé el convenio, hay que analizar el no afectar a una mayoría por el no pago de una minoría.

La Regidora Eraida Alfaro indica que se deben buscar soluciones permanentes y no hacer remiendos. Es mejor gastar el doble de lo presupuestado por algo bien hecho que gastar menos por salir del paso en algo que nos va a afectar. Esta comunidad ha sufrido mucho y no está para estos juegos. Además señala que le gustaría saber el punto de vista de la administración municipal.

El Regidor Manrique Chávez menciona que lo que esta pasado ha sido por un mal manejo. En cuanto al buscar un aval del Concejo Municipal, considera importante que las cosas se manejen en el orden que deben de ser, y lo primero que se debió hacer es hablar con los creadores de este proyecto en este caso Coopeagua para buscar esa solución pronta para todas esas comunidades. Además solicita que se involucre más a las personas para que conozcan el proceso.

La sindica propietaria del distrito de Pital, Thais Chavarria ¿que es el voto que se está pidiendo? Soluciones que propongo es que Pital siga dándole el agua a Veracruz, a coroto plazo, y a largo plazo seria que Veracruz sea quien decida a que acueducto unirse.

La señora Yamileth Astorga manifiesta que el contacto luego de reuniones es con la municipalidad, y pide disculpas por que se perdió el contacto de Coopeagua, y son ellos los que iniciaron este proyecto y merecen respeto. En efecto lo que se busca es un aval del Concejo Municipal, se debe tener presentes y tomar en cuenta

tanto a Coopeagua como a los vecinos de Veracruz. Se le dijo al acueducto de Pital que tienen que reconectar el agua por que no se puede dejar a la comunidad sin agua. En cuanto a diseños no se tiene ninguno si el de Pital ni el de Venecia, hay que empezar a hacerlo. En cuanto a la duración son tres años en la totalidad de concretar un proyecto, no solo son los diseños sino todo el proyecto como tal.

NOTA: al ser las 17:73 horas se decreta un receso de 15 minutos.—

El Regidor Nelson Ugalde solicita alterar el orden del día a fin de ser nombrado en comisión para asistir a reunión con el AyA, Coopeagua, vecinos de Veracruz de Pital en la Sala de la Alcaldía Municipal.-

SE ACUEDA:

Alterar el orden del día a fin de realiza nombramiento en comisión.-

SE ACUERDA:

Nombrar en comisión al Regidor Nelson Ugalde a fin de asistir a reunión con el AyA, Coopeagua, vecinos de Veracruz de Pital en la Sala de la Alcaldía Municipal.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

Al ser las 18:10 horas se retira de la sesión el Regidor Nelson Ugalde, pasando a ocupar su lugar el regidor Roger Esteban Picado Peraza.-

CAPITULO V. ATENCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A FIN DE QUE BRINDEN EXPLICACIÓN SOMERA DEL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE GESTIÓN MUNICIPAL.

ARTÍCULO No. 04. Cálculo del Índice de Gestión Municipal.-

El Director General, Wilberth Rojas, hace una amplia explicación sobre el ranking de la Contraloría General de la República, y la información que a continuación se detalla:

<u>1 Desarrollo y Gestión Institucional</u>	93,66
<u>2 Planificación, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas</u>	94,63
<u>3 Gestión de Desarrollo Ambiental</u>	55,56
<u>4 Gestión de Servicios Económicos</u>	57,60
<u>5 Gestión de Servicios Sociales</u>	72,50

Rubros	2014	2015	Diferencia
Aseo Vías	88,10	22,41	-65,69
Parques y ornato	100,00	37,50	-62,50
Tratamiento de Desechos	89,10	42,86	-46,24
Gestión Vial	82,90	57,60	-25,30
Recolección de Desechos	100,00	89,30	-10,70
Contratación Administrativa	98,36	92,53	-5,83
Gestión Financiera	89,44	85,80	-3,64
Planificación	92,65	90,68	-1,97
Participación Ciudadana	91,93	94,53	2,60
Atención Servicios y Obra Social	84,17	95,83	11,66
Control Interno	98,82	98,82	0,00
Tecnologías de Información	98,94	98,94	0,00
Recursos Humanos	100,00	100,00	0,00
Rendición Cuentas	100,00	100,00	0,00
TOTAL	92,22	76,58	-15,64

ANALISIS DE LOS RESULTADOS MAS BAJOS		
5.1 Parques y obras de ornato	37.50	Descripción
5.1.1-Sostenibilidad de la operación del Servicio de parques y obras de ornato	0.00	Ingresos 90 millones Ejecucion 74.4 millones 17.3 % SIN EJECUTAR
5.1.2-Recursos destinados al desarrollo del servicio de parques y obras de ornato	100.00	
5.1.3-Cobertura del servicio de parques y obras de ornato	100.00	100%
5.1.4-Frecuencia de aprobación de la tasa del servicio de parques y obras de ornato	0.00	0% por no publicacion de la tarifa

3.1 Aseo de vías y sitios públicos	22.41	Descripción
3.3.1-Sostenibilidad de operación del Servicio de aseo de vías y sitios públicos	0.00	Ingresos 171 millones Ejecucion 145.4 millones 15 % SIN EJECUTAR
3.3.2-Recursos destinados al desarrollo del servicio de aseo de vías y sitios públicos	59.00	Ingresos 171 millones Inversión 10.1 millones
3.3.3-Cobertura del servicio de aseo de vías y sitios públicos	100.00	100%
3.3.4-Frecuencia de aprobación de la tasa del servicio de aseo de vías y sitios públicos	0.00	0% por no publicacion de la tarifa

Depósito y tratamiento de residuos	42.85	Descripción
<u>3.2.1-Requerimientos básicos del servicio de depósito y tratamiento de residuos</u>	71.43	No se cuenta con un Relleno Sanitario
<u>3.2.2-Sostenibilidad de operación del servicio de disposición y tratamiento de residuos.</u>	0.00	Ingresos 181.7 millones Ejecución 154.4 millones Superavit 10 %
<u>3.2.3-Recursos destinados al desarrollo del servicio de depósito y tratamiento de residuos sólidos</u>	1	Pocos recursos del Servicio en el Programa III

Gestión Vial	57.60	Descripción
<u>4.1.1-Grado de cumplimiento de las metas propuestas para mejorar la red vial cantonal</u>	56.00	56 % de Metas Cumplidas
<u>4.1.2-Ejecución de recursos destinados a la red vial</u>	40.00	Ingresos 4,500 millones Ejecucion 1,827 millones 40.44 % EJECUCION
<u>4.1.3-Condición de la superficie de ruedo de la red vial cantonal</u>	72.00	72 % NOTA (VER CUADRO APARTE)

Recolección de residuos	89.30	Descripción
<u>3.1.1-Requerimientos básicos del servicio de recolección de residuos</u>	100.00	100%
<u>3.1.2-Sostenibilidad de la operación del servicio de recolección de residuos</u>	100.00	100%
<u>3.1.3-Recursos destinados al desarrollo del servicio de recolección de residuos</u>	100.00	100%
<u>3.1.4-Cobertura del servicio de recolección de residuos</u>	34.00	Se reportan 50.500 unidades habitacionales, se les recolecta a 17.410. UN 34 % DE COBERTURA

Contratación administrativa	92.53	Descripción
<u>1.3.1-Recursos de objeción al cartel declarados con lugar</u>	98.00	Bien
<u>1.3.2-Cantidad de actos finales anulados</u>	100.00	Bien
<u>1.3.3-Cumplimiento de plazos legales</u>	92.00	Bien
<u>1.3.4-Aspectos básicos del proceso de contratación</u>	86.00	No se digita de manera oportuna la informacion en el SIAC

1.1 Gestión Financiera	85.80	Descripción
1.1.1 Registro de operaciones	90.00	
<u>1.1.1.1-Registro de información financiera contable</u>	100.00	

<u>1.1.1.2-Procedimientos e informes presupuestarios</u>	80.00	No se digita la totalidad de la información real y presupuestaria correspondiente al ejercicio anterior (SIPP)?
1.1.2 Ingresos	90.83	
<u>1.1.2.1-Ejecución presupuestaria de ingresos</u>	99.00	
<u>1.1.2.2-Ejecución de recursos propios</u>	100.00	
<u>1.1.2.3-Autonomía financiera</u>	60.00	Ingresos 15.700 millones Propios 9.066 millones 60 %
<u>1.1.2.4-Representatividad de los recursos de vigencias anteriores sobre el total de ingresos reales del periodo</u>	100.00	
1.1.3 Egresos	70.94	
<u>1.1.3.1-Ejecución presupuestaria de egresos</u>	76.00	Presupuestados 15.873 millones Ejecutados 12.129 millones
<u>1.1.3.2-Porcentaje de gastos administrativos</u>	90.00	
<u>1.1.3.3.-Porcentaje de gastos en servicios comunitarios</u>	30.00	Sigue siendo subjetivo
<u>1.1.3.4-Porcentaje de gastos de capital</u>	90.00	
1.1.4 Liquidación presupuestaria	85.67	
<u>1.1.4.1-Equilibrio ingresos-egresos reales</u>	77.00	
<u>1.1.4.2-Representatividad del superávit libre respecto del total de ingresos reales del periodo</u>	80.00	
<u>1.1.4.3-Representatividad del superávit específico respecto del total de ingresos reales del periodo</u>	100.00	
1.1.5 Gestión de cobro	90.75	
<u>1.1.5.1-Estructura mínima para la gestión de cobro</u>	98.00	
<u>1.1.5.2-Morosidad respecto del monto total puesto al cobro cada periodo</u>	89.00	
<u>1.1.5.3-Antigüedad de saldos</u>	87.00	
1.1.6 Gestión de deuda	87.00	
<u>1.1.6.1-Atención de obligaciones por financiamiento</u>	87.00	
1.1.7 Transferencias	85.00	
<u>1.1.7.1-Dependencia financiera</u>	60.00	Sigue siendo subjetivo, entre mas fondos se consigan menor es la nota
<u>1.1.7.2-Eficacia en la transferencia de recursos específicos</u>	100.00	
<u>2.1.1-Instrumentos de planificación</u>	98	

<u>2.1.2-Cobertura planes reguladores</u>	100	
<u>2.1.3-Contenido de los planes reguladores urbanos</u>	78,67	Castigan el Concepto que estan en Proceso
<u>2.1.4-Grado de cumplimiento de metas propuestas en los planes operativos anuales</u>	86	

CUESTIONARIO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

REGISTROS FINANCIEROS CONTABLES Y EL PROCESO DE PRESUPUESTACION DE INGRESOS	SI	NO
Crear, aplicar y actualizar los manuales de procedimientos para orientar e instruir al funcionario en la preparación de la contabilidad financiera y que sirva de marco de referencia para el asentamiento de las operaciones contables de acuerdo con la normativa contable vigente. Se tienen ?		
Elaborar y emitir los Estados Financieros periódicamente de conformidad con el marco normativo contable adoptado por la municipalidad. Se hace ?		
Tener un plan contable estructurado y actualizado que contenga el catálogo de cuentas y su respectivo manual descriptivo, las políticas contables, la estructura de los Estados Financieros con la descripción y el nombre de las cuentas, el objetivo y reconocimiento del débito y crédito de las cuentas contables. Se tienen ?		
Realizar análisis financiero vertical, horizontal y de razones financieras de los Estados Financieros al menos trimestralmente, para determinar variaciones en el comportamiento de las cuentas que los conforman, Se realiza ?		
Mantener actualizadas las cuentas que conforman el Balance General, especialmente las de activos no corrientes (fijos), se encuentran actualizadas, se actualizan ?		
Tener funcionando manuales de procedimientos que regulen cada fase del proceso presupuestario; a saber, formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación. Se tiene?		
Tener por escrito, una asignación de plazos de todo el proceso presupuestario y sus responsables. Se tiene?		
Verificar que exista vinculación entre el Plan Operativo Anual y el Presupuesto; exigir que las obras y proyectos tengan todos los requisitos de diseño y costeo, calendario de ejecución, que permitan su realización en el período determinado, para evitar los superavit o sumas sin ejecutar. Se hace?		
Elaborar, al menos trimestralmente los informes de ejecución presupuestaria. Se hace?		

Existen y se usan los siguientes instrumentos:	SI	NO
Manual de procedimientos de las fases del proceso presupuestario.		
Plan operativo anual y presupuesto del periodo.		
Informes de ejecución presupuestaria trimestral.		
Sistema de Información de Presupuestos Públicos.		
Liquidación presupuestaria aprobada por el Concejo Municipal y comprobante de recibo en la Contraloría General de la República.		
Política y sus respectivos métodos por escrito, para el proceso de la formulación de ingresos		

Análisis bimensual como mínimo, que compare la estimación de los ingresos, con los ingresos reales		
Al mes de setiembre, efectuar un ejercicio financiero de comparación del comportamiento de los ingresos proyectados, con los ingresos reales, para determinar, si se rebajan ingresos y gasto, si se aumentan ingresos y gastos., y coordinar las acciones de recorte o ampliación del PAO		
Establecer políticas escritas, que regulen la toma de decisiones, sobre las opciones teóricas o reales, de incorporar ingresos extraordinarios propios al presupuesto, basadas en la realidad no solo del ingreso, sino de la ejecución.		
Establecer políticas escritas, que regulen la toma de decisiones, sobre las opciones teóricas o reales, de incorporar ingresos extraordinarios externos al presupuesto, basadas en la realidad no solo del ingreso, sino de la ejecución, y aclarando con la Contraloría, el indicador de autonomía financiera, que funciona como castigo no como premio		
Paralelamente, construir y monitorear mensualmente, con un plan escrito, la gestión de cobro administrativo y judicial, teniendo metas clara y razonablemente definidas		

EJECUCIÓN
Elaborar, ejecutar y monitorear EL PLAN Y CALENDARIO DE EJECUCION ANUAL DE OBRAS Y ACTIVIDADES
Construir un marco de procesos contratados por demanda, o pre seleccionados, que permita reducir la tramitología de los procesos de ejecución presupuestaria
Elaborar, ejecutar y monitorear EL PLAN ANUAL DE COMPRAS
Verificar que exista vinculación entre el plan operativo anual y el presupuesto y exigir que las obras y proyectos, tengan todos los requisitos de diseño y costeo, calendario ode ejecución, que permitan su realización en el período determinado, para evitar los superavit o sumas sin ejecutar
Hacer un análisis bimensual como mínimo, que compare la estimación de los GASTOS, con los GASTOS REALES
Al mes de setiembre, efectuar un ejercicio financiero de comparación del comportamiento de los gastos proyectados, con los gastos reales, para determinar las acciones de corrección necesarias, que aseguren un mínimo del 95 % de ejecución, y coordinar las acciones de recorte o ampliación del PAO
Realizar un ejercicio de revisión de economías ya producidas, en todos los ítems, y tomas las decisiones de inversión, que sean ejecutables, en los dos meses sobrantes
Realizar evaluaciones mensuales, del avance de los procesos de contratación solicitados

PORCENTAJE DE GASTOS ADMINISTRATIVOS
Mantenerse por debajo del porcentaje establecido, sin sacrificar la estructura de administración, operación y control.
Verificar cuidadosamente, que los gastos cargados a la Administración, deberían ser ubicados en otros códigos presupuestarios

PORCENTAJE DE GASTOS EN SERVICIOS COMUNITARIOS
Aumentar la inversión en las siguientes cuentas, no sabemos cuanto satisface a la Contraloría.

Recursos ejecutados en los servicios y obras sociales
--

Servicio 10: Servicios sociales y complementarios
Servicio 05: Servicio de parques y obras de ornato
Servicio 09: Servicios educativos, culturales y deportivos
Servicio 31: Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios
Servicio 23: Seguridad y vigilancia en la comunidad
Servicio 29: Incumplimiento de deberes de los propietarios de bienes inmuebles
Servicio 04: Servicio de cementerios
Inversión en fraccionamiento y habilitación de terrenos
Construcción o mejoras en parques y zonas verdes
Construcción o mejoras en centros de enseñanza
Construcción o mejoras en centros deportivos y recreativos
Construcción o mejoras en centros culturales
Construcción o mejoras en centros de salud
Construcción o mejoras en cementerios
Construcción o mejoras en Salones comunales

No cerrar el período con :
Déficit
superavit
Asegurar que las acciones presupuestarias, contemplen las sumas suficientes para ejercer las acciones de registro, catastro, control, verificación del proceso tributario
Mantener actualizado y aplicar un reglamento o manual para el cobro administrativo y judicial
Mantener una base de datos con información completa, exacta, autorizada, consistente, oportuna, confiable, relevante y utilizable sobre las cuentas por cobrar, así como de la recuperación de las deudas que se encuentran en cobro administrativo y judicial
Mantener un registro actualizado de las sumas adeudadas por los contribuyentes, clasificada por periodo de vencimiento que permita tomar acciones para evitar su prescripción?
Construir, usary prmocionar facilidades de cobro adicionales, como por ejemplo: Internet, agencias bancarias u otros
Mantener un sistema agil de emisión de certificaciones acordes con los requerimientos de la Ley de Cobro Judicial
Construir y mantener actualizados los siguientes instrumentos
Reglamento o Manual para el cobro administrativo y judicial
Constancia del funcionario competente, del estado actual de la base de datos relativa al registro de las cuentas por cobrar y en cobro administrativo y judicial de los impuestos y tributos municipales, según rangos definidos en la ficha técnica del indicador.
Constancia del funcionario competente, del registro actualizado de las sumas adeudadas por los contribuyentes, clasificada por periodo de vencimiento.
Contratos de cobro de servicios entre el banco o entidad respectiva con la municipalidad
Página Web con la opción de pago electrónico.
Expediente de certificaciones acorde con la Ley No. 8624.
Mantener suficientes convenios con profesionales externos para el cobro judicial

Mantener Convenios con Correos de Costa Rica u/otros para entrega de avisos y notificaciones de cobro
Mantener suficiente personal propio de administración y ejecución del proceso de cobro
Ejercer suficientes acciones de campo, a fin de verificar el cumplimiento de obligaciones tributarias
Asegurarse de establecer metas claras y razonables de morosidad y su cumplimiento
Asegurarse que ningún saldo moroso, tenga más de 12 meses de antigüedad
Mantener una política, una estrategia y planes escritos de endeudamiento. Manejar flujos de caja programados para el giro de recursos, y dar una debida atención a la atención de la deuda
Administrar la gestión de recursos externos, al financiamiento de obras extraordinarias, y administrar con la Contraloría, el indicador de dependencia financiera
Tener alta eficiencia y oportunidad en la transferencias a terceros

Construir, financiar ejecutar y evaluar un plan de control, contemplando todos los componentes de un sistema de control interno, estableciendo como mínimo lo siguiente:
Marco Orientador
Ambiente de apoyo
Recursos
Sujetos interesados
Herramienta para la administración de información

Ejecutar como parte del plan de control las siguientes actividades:
Identificación de riesgos
Análisis de riesgos
Evaluación de riesgos
Administración de riesgos
Revisión de riesgos
Documentación de riesgos
Comunicación de riesgos
Tener como parte del plan , las acciones acciones correctivas y seguimiento para atender las debilidades determinadas en la autoevaluación de los componentes del SCI
Elaborar los procesos de contratación, de tal forma que no generen recursos de objeción a carteles y que cumplan con todos los plazos legales

Construir, ejecutar y evaluar normativa interna para regular los diferentes alcances de la contratación administrativa en la entidad, con respecto a las siguientes etapas:
a. Planificación
b. Procedimientos de contratación
c. Aprobación interna de contratos
d. Seguimiento de la ejecución de contratos
¿Están formalmente definidos los plazos máximos que deben durar las diferentes actividades relacionadas con el proceso de contratación administrativa
¿Se ha establecido una proveeduría u otra unidad que asuma el proceso de contratación administrativa

¿Se prepara y publica un plan o programa anual de adquisiciones que contenga la información requerida por el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa
¿Están formalmente definidas las responsabilidades de los funcionarios asignados a las diferentes actividades relacionadas con el proceso de contratación administrativa
¿Se mantiene y actualiza un registro de proveedores
¿Se digita de manera oportuna la información pertinente en el SIAC

Se cuenta con suficientes e idóneos recursos, programas y planes tecnológicos en las siguientes áreas como mínimo:
Tesorería
Contabilidad
Presupuesto
Administración de bienes
Contratación administrativa
Planificación
Recursos humanos
Facturación
Cuentas por cobrar
Recaudación
Registro de contribuyentes
Catastro
Registro de proveedores
Cuentas por pagar

Realizar evaluación anual de cumplimiento de las normas generales de TI (cuestionario)
Dicha evaluación permite asegurar si La municipalidad cumple con las siguientes normas técnicas sobre tecnologías de información? <i>(basarse en cuestionario de TI)</i>
Gestión de calidad
Gestión de riesgos
Gestión de seguridad

Se tienen suficiente personal, organización y procesos para administrar las siguientes actividades
Facturación
Gestión de cobro
Recaudación (cajero)
Registro de contribuyentes
Catastro
Actualización de tasas y tarifas
Archivo Institucional
Sistemas de Información
Asesoría Jurídica
Auditoría Interna ^{2/}
Contabilidad
Proveeduría
Recursos Humanos
Secretaría del Concejo

Tesorería Municipal
Presupuesto Institucional
Ingeniería
Planificación Institucional
Planificación Urbana (construcción, catastro, otros)
Prestación de servicios comunitarios
Ambiente
Oficina de la Mujer
Contraloría de Servicios
Zona Marítimo Terrestre (cuando corresponde)

Construir y mantener actualizados los siguientes instrumentos de la administración de Recurso Humano:
Manual descriptivo de puestos actualizado (al menos en los últimos dos años)
Manual de organización y funcionamiento actualizado (al menos en los últimos dos años)
Manual de reclutamiento y selección de personal
Escala salarial
Reglamento autónomo de la organización actual acorde con la estructura organizacional ^{1/}
Evaluaciones anuales del desempeño de sus funcionarios.
Un programa de capacitación anual para sus funcionarios.

Construir y actualizar el plan de desarrollo local de largo plazo (más de 10 años) que contenga los elementos básicos que orienten el desarrollo del cantón? Ley Nro. 8131
Construir y ejecutar el IPlan de Desarrollo Municipal de mediano plazo basado en el programa del Alcalde y en los planes de largo plazo? código municipal
Construir y ejecutar el Plan Quinquenal de gestión vial basado, entre otros insumos, en los planes de mediano y largo plazo? Decreto Nro. 34624-MOPT a la Ley No. 8114
construir y ejecutar el plan operativo anual?
implementar y ejecutar los Informes de ejecución y evaluación de los diferentes planes de desarrollo y gestión vial, una vez al año

Dotar a la totalidad del Cantón de planes reguladores que contenga como mínimo lo siguiente
Zonificación y vialidad
Fraccionamiento y urbanización
Mapa oficial
Renovación Urbana
Construcciones

Construir toda una estrategia, planes y actividad de participación ciudadana
Verificar que la estrategia garantice formalmente la participación de la ciudadanía en el presupuesto municipal, en la formulación, priorización, dsitrbución y ejecución

Crear y mantener actualizado un registro de las organizaciones comunales activas dentro de su jurisdicción, actualizado en el último año
Promover una vez al año como mínimo, la realización de audiencias públicas, cabildos, plesbicio, referendo
Crear un sistema práctica y eficiente, que permita admitir y atender las solicitudes, quejas y denuncias de los usuarios
Reforzar los recursos presupuestarios en programas definidos por la ciudadanía, ubicados en el programa II de Servicios Comunitarios, programa III y Programa IV Partidas

RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA
Organizar y cumplir con el concepto de rendición de cuentas a la ciudadanía, que incluya como mínimo lo siguiente
Presentación del informe de labores del Alcalde al Concejo Municipal la primera quincena de marzo (artículo 17 g) del Código Municipal)
Presentación del informe de labores del Alcalde a la ciudadanía (adicional a la realizada al Concejo Municipal) en relación con la gestión realizada
Incluir en el informe de labores del Alcalde el grado de cumplimiento de las metas propuestas en el plan operativo anual
Incluir en el informe de labores del Alcalde el avance en el cumplimiento de los programas y proyectos contemplados en los planes de mediano y largo plazo del municipio
Incluir en el informe labores del Alcalde datos financieros (ingresos, detalle de gastos y saldos de liquidación)?

Realizar anualmente estudios la satisfacción de los usuarios respecto de los servicios y obras , especialmente de los siguientes conceptos
Aseo de Vías y Sitios Públicos
Recolección de residuos
Cementerios
Parques y Obras de Ornato
Acueductos
Mercados, plazas y ferias
Educativos, culturales y deportivos
Estacionamientos y terminales
Alumbrado Público
Alcantarillados Sanitarios
Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre
Depósito y tratamiento de residuos
Gestión Vial
Otros proyectos de Inversión
Seguridad y Vigilancia en la Comunidad
Protección del Medio Ambiente
Desarrollo Urbano
Atención de Emergencias Cantonales
Alcantarillado Pluvial
Aportes en especie para Servicios y Proyectos Comunitarios

Realizar una prestación eficiente del servicio de recolección de basuras en el 100 % del área y a la totalidad de las unidades ocupacionales

Disponer de información sobre toneladas métricas de residuos recolectados por año
Disponer de información sobre el costo por tonelada métrica de residuos recolectados
Realizar una revisión anual de la tarifa del servicio de recolección de residuos y publicarla en la Gaceta
Lograr que se obtengan el 100 % de los ingresos proyectados, y se ejecuten el 100 % del presupuesto asignado
Definir e incluir los recursos destinados al desarrollo del servicio de recolección, en el Programa III

REQUERIMIENTOS BÁSICOS DEL SERVICIO DE DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS
Brindar el servicio de disposición y tratamiento de residuos, mediante la utilización de un relleno sanitario
Ejecutar un programa de reciclaje que incluya la clasificación total o parcial de los residuos por parte de los ciudadanos?
Disponer de información sobre toneladas métricas de residuos depositados y tratados
Disponer de información sobre el costo por tonelada métrica de residuos depositados y tratados
Aclarar con la Contraloría, porque se menciona por aparte una tarifa vigente del servicio de depósito y tratamiento de residuos si los costos se incluyen como parte de la tarifa total
Producto de lo anterior, examinar el manejo del concepto de sostenibilidad del tratamiento, ya que los costos están incluidos en la tarifa total

Mantener la prestación del servicio de aseos y vías públicos, con los mismos requerimientos anotados para la recolección de desechos
Mantener la prestación del servicio de parques y obras de ornato, con los mismos requerimientos anotados para la recolección de desechos

Dar especial énfasis en lograr como mínimo, una ejecución del 80 % de las metas propuestas para mejorar la red vial cantonal, así como una ejecución presupuestaria mínima del 90 %
EXCELENTE estado
BUEN estado
REGULAR estado
MAL estado
MUY MAL estado
Total de kilómetros de la red vial CANTONAL (según inventario vial)
% condición de la superficie de ruedo de la red vial cantonal ^{1/}

El síndico suplente del distrito de Quesada, Carlos Quiros consulta ¿Cuál es el resultado nacional? ¿Cuándo no se ejecuta presupuestos, es factible de previo hacer una modificación presupuestaria para atender alguna necesidad urgente del distrito?

La Regidora Mirna Villalobos hace la consulta sobre el estudio de satisfacción ¿Qué propuestas tienen? ¿en cuanto a la cobertura de recolección de residuos, ¿qué ideas hay?

La Regidora Dita Watson señala que, si hay una asociación de alcaldes, debería presentar una modificación hacia la contraloría para que se corrija para su evaluación. Además, le gustaría saber el puesto en el que está la municipalidad actualmente a nivel nacional. -

El Regidor Luis Ramon Carranza indica que sería importante que no solo los alcaldes alcen la voz a la contraloría sino también los concejos municipales ya que se están midiendo con la misma herramienta todas las municipalidades y todas tienen situaciones diversas que hacen una gran diferencia en la medición del ranking.

La Regidora Eraida Alfaro manifiesta que según escucho en una capacitación con el IFAM que se está estableciendo la posibilidad de hacer préstamos con el IFAM con la garantía que en el momento que el estado deposite el dinero, el monto prestado sea cancelado al IFAM, por lo que no considera justo que se le retribuya a la unidad técnica que no haya ejecutado los proyectos ya que no contaban con el dinero y hasta hace poco fue depositado. -

El señor Wilberth Rojas menciona que en cuanto a si existe la posibilidad de hacer variaciones, siempre hay esa posibilidad. A fin de año esos montos no utilizados se convierten en súper habit libre o súper habit específico que son liberados en febrero, si se pueden destinar esos dineros para nuevos proyectos. Con respecto a la recolección de basura se dio un plazo de seis años para poner todo en regla y eliminar los recolectores privados, se espera que en unos tres años máximo ya se estén haciendo recolección en todo el cantón. Por otra parte, con lo que es Junta Vial de la mitad que no se ejecuta es culpa de ellos y tal vez la otra mitad no ya que, por ejemplo no se debería hacer licitaciones públicas después del 30 de julio ya que no da tiempo de ejecución o llueve o se apela algún término. Otro punto que sería importante realizar es que los contratos de los caminos para el próximo año estén listos este año. Actualmente el ranking de la municipalidad es el quinto lugar.

aaaAL SER LAS 19:30 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --

**Allan Adolfo Solís Sauma
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Viviana García Cordoncillo
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I.**